

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA COBRANZAS-ECUADOR S & C SOCIEDAD ANONIMA.

A los 13 días del mes de marzo del 2020, siendo las diez horas treinta minutos, en las oficinas ubicadas las calles Vélez # 513 y Boyacá , de la ciudad de Guayaquil, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **COBRANZAS-ECUADOR S & C SOCIEDAD ANONIMA**, con la asistencia de los siguientes accionistas: el señor Italo Fabián Zavala Manzaba, propietario de 50 acciones, la Ingeniera Sandy Gabriela Castillo Moncada, propietaria de 750 acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas, de Un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00), cada una.

Preside la Junta el señor **Italo Fabián Zavala Manzaba**, en su calidad de Presidente de la compañía, y actúa como Secretaria de la misma la Ingeniera **Sandy Gabriela Castillo Moncada**, en su calidad de Gerente General de la compañía. Quienes encontrándose presentes aceptan sus designaciones.

Se elabora la lista de asistentes y comprobado que se encuentran presentes todos los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito de la compañía que es de OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 800,00).

Los accionistas, en uso de la facultad que les concede el artículo 238 de la Ley de Compañías, resuelven, por unanimidad, constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, y de la misma manera, por unanimidad, resuelven que ésta tenga por objeto tratar los siguientes puntos del orden del día:

UNO.- Conocer y aprobar el Balance General y Estado de Resultados correspondiente al Ejercicio Económico 2019; y,

DOS.- Conocer y aprobar el Informe de Gerente General y Comisario correspondiente al Ejercicio Económico 2019.

La secretaria de la Junta informa que se encuentra completo el Quórum de Ley, por lo cual el Presidente declara legalmente instalada la Junta y abierta las deliberaciones.

Con referencia al primer punto del orden del día, el Presidente de la Junta pone en conocimiento de la sala los Estados Financieros, los mismos se aprueban por unanimidad.

En lo que respecta al segundo orden del día, se da lectura al Informe del Gerente General y al informe del Comisario, los cuales una vez analizados fueron aprobados por unanimidad.

No habiendo más asuntos que tratar, el Presidente de la Junta siendo las once horas, concede un receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual, esto es a las once horas quince minutos, se procede a dar lectura al acta, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, firmando para constancia todos sus asistentes. f) Italo Zavala Manzaba –Presidente de la Junta; y, Sandy Castillo Moncada – Secretaria de la Junta.

CERTIFICACIÓN: Certifico que la presente acta es fiel copia de su original, a cuyos archivos me remito en caso de ser necesario. Guayaquil, 13 de marzo de 2020.



Sandy Castillo Moncada
Secretaria de la Junta